

Las Condes, 7 de Noviembre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **SERVICIOS MEDICOS CLARK SALAZAR Y CIA LIMITADA**, Rut N° **76.711.071-5**, en calidad de titular de la patente ROL N° **519880-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV LAS CONDES N° 12523 DEPARTAMENTO 409, TORRE 1.**

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 18790

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SERVICIOS MEDICOS CLARK SALAZAR Y CIA LIMITADA

RUT N°: 76.711.071-5 **ROL N°:** 519880-1 **NOTA N°:** 008783/2025

DOMICILIO COMERCIAL: AV LAS CONDES N° 12523, DEPARTAMENTO 409, TORRE 1

GIRO: DOMICILIO TRIBUTARIO, OTROS SERVICIOS DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS.

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE LO BARNECHEA DESDE 06/11/2025 SEGUN DOCUMENTO ADJUNTO

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 9018700000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>